

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CONTRATO 3047689 / ODS27-CA-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE NECESARIAS PARA LA INYECCIÓN DE AGUA PARA RECOBRO SECUNDARIO EN EL CAMPO APIAY DE ECOPETROL S. A				
Descripción General de Actividades				
OBRAS CIVILES MECÁNICAS ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN ETAPA 2				
Tiempo de Ejecución				
AL LLAMADO				
Fecha Estimada de Inicio				
22/06/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS		
Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal: Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal: KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.obras@concremack.com Celular 317 7356875 gestor.compras@concremack.com	HECTOR URIEL CASTRO	EDWAR DAVID SANCHEZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO Y ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFICOS	Unidad	2	0	2	Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos Mínimos: N/A Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: SEGURIDAD SOCIAL Requisitos Técnicos: equipos topográficos de alta precisión para la ejecución de actividades civiles, mecánicas y eléctricas, donde se demanda un alto nivel de exactitud en replanteos, localizaciones y controles dimensionales. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de requisitos Especificación Técnica: Estación total electrónica de precisión angular de 2 segundos. Capacidad de medición sin prisma (Reflectorless). Nivel láser para actividades de control y nivelación. Nivel automático de precisión 32X. Dos (2) trípodes de aluminio o fibra de vidrio de alta estabilidad. Una (1) regla topográfica graduada. Un (1) bastón topográfico				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					de 5 metros con prisma. Un (1) mini prisma para replanteos de alta precisión. Otros Requisitos: Los equipos deberán contar con certificados de calibración vigentes y encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento para garantizar la precisión requerida en las actividades de campo. Agradecemos incluir en la oferta las especificaciones técnicas detalladas de los equipos propuestos, disponibilidad, plazo de entrega, certificados de calibración y condiciones comerciales.			
SERVICIO DE DOBLADO DE TUBERIA	Unidad	1	0	1	Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos Mínimos: N/A Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: N/A Requisitos Técnicos: solicitamos del servicio de doblado de tubería en acero al carbono mediante equipo doblador especializado, requerido para la ejecución de actividades del proyecto. Criterios de Evaluación: cumplimiento de requisitos Especificación Técnica: Doblado y conformado de tubería en acero al carbono de acuerdo con los radios y especificaciones definidas en ingeniería. Alineación y adecuación de la tubería para su posterior montaje en campo.			

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Suministro y operación de equipos especializados para el proceso de doblado. Personal técnico calificado para la ejecución de las actividades. Verificación dimensional y control de calidad de los elementos conformados. Movilización, desmovilización y demás servicios asociados requeridos para la correcta ejecución de los trabajos. Otros Requisitos: N/A				
SERVICIO DE DETECCION Y LOCALIZACION DE TUBERIAS ENTERRADAS MEDIANTE EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Unidad	1	0	1	Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos Mínimos: N/A Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: N/A Requisitos Técnicos: solicitamos cotización y disponibilidad para la prestación del servicio de detección y localización de tuberías enterradas mediante equipos especializados, requerido para el desarrollo de actividades operativas y constructivas del proyecto. El objetivo del servicio es minimizar riesgos operacionales, prevenir interferencias con infraestructura existente y garantizar la ejecución segura de las actividades programadas. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de requisitos Especificación Técnica: Identificación y localización de tuberías enterradas existentes.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Trazabilidad y marcación en campo de las líneas detectadas. Determinación de profundidad y trayectoria de las tuberías, cuando sea técnicamente viable. Generación de registros e informes de localización con soporte técnico. Suministro y operación de equipos especializados para detección de infraestructura enterrada. Personal técnico calificado para la ejecución de los trabajos. Señalización y marcación de interferencias identificadas para la prevención de afectaciones durante actividades de excavación, perforación, construcción y montaje. Otros Requisitos: N/A				
Servicio de transporte de personal Buseta (de 20 a 40 Pasajeros)	Unidad	2	0	2	Plataforma: Diligenciar el formato de vinculación proveedores Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente habilitadas para transporte de personal. Requisitos Pólizas: - Póliza de responsabilidad civil extracontractual - Licencia de tránsito, revisión técnico mecánica. - GPS Instalado - SOAT Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: - Certificado de Implementación sistema de gestión SST. - Programa de mantenimiento y evidencia de ejecución de los mantenimientos en los últimos 6 meses - Plan estratégico de seguridad vial (aprobado por				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					la alcaldía) - El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, licencia de tránsito para servicio público C2, no tener comparendos. - La buseta debe cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento para Requisitos Técnicos: - de 20 a 40 pasajeros Criterios de Evaluación: - Cumplimiento de requisitos Especificación Técnica: - Servicio de transporte de personal en buseta de 35 pasajeros. Otros Requisitos: - Se debe presentar número de vacante de la agencia pública de empleo del conductor. - Del conductor debe presentar hoja de vida con curso de manejo defensivo, curso de primeros auxilios, curso de mecánica, vacunas (tétano y fiebre amarilla) - Tarifa mensualizada, todo costo, incluido conductor, combustible y mantenimiento. - Cumplimiento con salario legal no propio de la industria.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				45					
Lugar de Radicación de Facturas				Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremck.com					

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
Contacto para Facturación	KATHERIN MORALES jefecompras@concremack.com, director.obras@concremack.com Celular 3177356875
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/06/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	al correo electrónico jefecompras@concremack.com,director.obras@concremack.com
Contacto para Entrega de Propuestas	KATHERIN MORALES Celular 3177356875 o al correo electrónico Jefecompras@concremack.com, director.obras@concremack.com gestor.compras@concremack.com
OBSERVACIONES	
Aclarar en el correo que la oferta corresponde a la ODS 27. Adicionalmente, al momento de realizar el envío, copiar al correo gestor.compras@concremack.com para seguimiento y control del proceso.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”